Requerimientos funcionales y No funcionales: Poder Judicial – Diseño informático del Sistema de Información Estadístico

Requerimientos funcionales y No funcionales

**13/09/2017**

Carlos E. León Vela

Consultor especialista en Tecnologías de Información Ingeniero de Sistemas CIP: 136626



Contenido

[Introducción 2](#_Toc492607351)

[Objetivo 2](#_Toc492607352)

[Definición 3](#_Toc492607353)

[Requerimientos funcionales 3](#_Toc492607354)

[Requerimientos NO funcionales 3](#_Toc492607355)

[Requerimientos funcionales 4](#_Toc492607356)

[Requerimientos No funcionales 5](#_Toc492607357)

[PROXIMOS PASOS 5](#_Toc492607358)

# Introducción

Dentro del ámbito de asistencia que realiza la Cooperación Alemana implementada por la GIZ sobre las Entidades públicas del país, se brinda el apoyo técnico para la implementación del sistema de información estadístico vinculado con el lavado de activos y en financiamiento del terrorismo a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONTRALAF).

La definición general del diseño informático del sistema estadístico consiste en el conjunto de actividades necesarias para lograr la solución informática requerida del Sistema de Información Estadístico contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Las actividades se realizarán de forma independiente para cada una de las Entidades participantes, debido a que cada Entidad maneja de manera particular la información de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

La presente consultoría toma como insumo y base los hallazgos, casuísticas, propuestas de solución y resultados obtenidos de las consultorías previas realizadas, las cuales corresponden a la fase de análisis:

* *Diagnóstico y oportunidades de mejora para la generación de estadísticas sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo*
* *Propuestas de mejora para la generación de estadísticas sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo*

# Objetivo

El objetivo del presente documento es listar las necesidades tanto técnicas como funcionales para el registro, generación de estadísticas y consolidación de información en el módulo de registro del Poder Judicial. En el referido listado de necesidades se debe contemplar el diseño informático para dar solución a la necesidad de la generación de estadísticas en relación a los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Los requerimientos o criterios funcionales y NO funcionales vienen a ser el punto de partida para la identificación de las principales necesidades que se tendrán que abarcar en el diseño informático.

# Definición

## Requerimientos funcionales

* Los requerimientos funcionales vienen a ser aquello que el sistema deberá realizar para cumplir su finalidad.
* Los requerimientos funcionales o requisitos funcionales son descriptivos y reflejan una necesidad real la cual será abordada con el diseño informático del sistema.
* Los requerimientos funcionales son definidos al inicio del proyecto y los resultados de este son las entradas (insumos) para la definición de documentos técnicos más específicos, tales como la “especificación de casos de uso”, el “modelo de datos” y la “arquitectura informática”.

## Requerimientos NO funcionales

* Los requerimientos o criterios NO funcionales corresponden a los criterios técnicos que permiten al sistema funcionar de forma aceptable, confiable, segura, con niveles de desempeños óptimos, por lo tanto permite asegurar el buen funcionamiento del sistema de modo que se cumplan con las expectativas de los usuarios.
* El listado de requisitos NO funcionales define la calidad del sistema y estos deben ir en relación a las necesidades del mismo, a su vez van de la mano con la infraestructura tecnológica presente en cada institución.

# Requerimientos funcionales

* 1. El sistema debe permitir obtener la información de las sentencias concluidas para los delitos de "Lavado de activos" y "Financiamiento del Terrorismo" de una fuente de información centralizada del Poder Judicial.
  2. El sistema debe permitir agregar y/o completar la información a los datos de la sentencia obtenido de la fuente de datos de centralizada del Poder Judicial según las siguientes secciones:
* Datos de la sentencia
* Recursos de impugnación según "Código de Procedimientos Penales de 1940"
* Recursos de impugnación según " Código Procesal Penal del 2004"
* Datos del delito
* Contenido de la sentencia
* Reparación civil
* Auto final
  1. El sistema debe permitir el registro de una nueva sentencia concluida.
  2. El sistema permitir la búsqueda de sentencias mediante filtros de búsqueda específicos y generales de modo que el usuario pueda ubicar rápidamente una sentencia registrada.
  3. El sistema debe contar con indicadores que muestren el estado actual de los registros de sentencias obtenidos de la fuente de información del Poder Judicial, es decir si se ha agregado la información requerida para la generación de la estadística.
  4. El sistema debe contar con una funcionalidad que permita al usuario ver los datos según la versión de envió realizado al INEI.
  5. El sistema debe contar con indicadores que muestren por registro de sentencias si ha sido enviado o no al INEI
  6. El sistema debe contener un módulo de reportes en el cual se realicen búsquedas de sentencias concluidas y a su vez estas búsquedas puedan ser exportadas en formatos excel o pdf.
  7. El sistema debe poder remitir información estadística en tiempo real al INEI de modo que esta información pueda ser publicada en el " SISTEMA INTEGRADO de ESTADÍSTICAS de la CRIMINALIDAD y SEGURIDAD CIUDADANA" del INEI
  8. El sistema debe contener medios de verificación de los datos estadísticos a fin que se validen y se puedan enviar al INEI.

## Requerimientos No funcionales

* 1. El Modulo de registro deberá ser una aplicación web es decir deberá ser accedido por el usuario desde un navegador web (Internet explorer, mozilla Firefox, Chrome o safari).
  2. El Modulo de registro debe contar con la seguridad de usuario que provee el modulo de seguridad del Poder Judicial.
  3. El sistema debe contar con un diseño amigable e intuitivo con ayudas, de modo que facilite su uso.
  4. El Modulo de registro en sus formularios de registro debe contar con validaciones de ingreso de información.
  5. El Modulo de registro debe poder acoplarse a servicios externos, tales como el servicio que expondrá el INEI.
  6. Se debe contar con un mecanismo seguro y en línea que permita la remisión de datos de las estadísticas.
  7. Se debe contar mecanismos de calidad de software que permita registrar cualquier problema interno de la aplicación en sus distintas funcionalidades de modo que se puedan identificar para su posterior corrección.
  8. Se debe contar con mecanismos de auditoria estandares que permitan registrar la trazabilidad de lo que se realiza en el sistema.
  9. Se debe contar con mecanismos de control de errores en archivos planos (LOGS), lo cual permita al área de TI poder realizar las correcciones que pudieren acontecer en el sistema.
  10. El sistema debe tener acoplado un generador de CAPTCHA a fin de evitar ataques de concurrencia.

# PROXIMOS PASOS

En base a la definición de los requerimientos funcionales y No funcionales son la base para la generación de los demás documentos técnicos como: la especificación de los casos de uso, definición de los prototipos, documentos de arquitectura y modelo de base de datos.